

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **BIOESTADÍSTICA**

Curso: 2025/26

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN FISIOTERAPIA
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2011/12
Centro Responsable:	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
Nombre Asignatura:	Bioestadística
Código:	5420003
Tipología:	FORMACIÓN BÁSICA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA
Departamento/s:	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

1. Organizar y resumir conjuntos observaciones, calculando medidas estadísticas y construyendo representaciones gráficas.
2. Construir modelos estadísticos para relacionar dos variables.
3. Calcular la probabilidad de un suceso aleatorio y el valor de una prueba diagnóstica.
4. Calcular las estimaciones a partir de una muestra aleatoria.
5. Formular un contraste de hipótesis.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

1. Identificar situaciones de incertidumbre en estudios sanitarios.

2. Distinguir entre población y muestra.
3. Calcular e interpretar las medidas descriptivas más usuales.
4. Relacionar dos variables aleatorias.
5. Construir el modelo de regresión lineal simple mediante el criterio de los mínimos cuadrados y aplicarlo para interpretar y predecir.
6. Comprender la importancia de la Probabilidad en el área de las Ciencias de la salud.
7. Calcular probabilidades de sucesos aleatorios.
8. Aplicar el teorema de Bayes a la evaluación de pruebas diagnósticas.
9. Definir el concepto de variable aleatoria, sus tipos y medidas.
10. Identificar modelos de distribuciones de probabilidad, específicamente las distribuciones Binomial, Poisson y Normal.
11. Definir el concepto de Inferencia Estadística.
12. Justificar la necesidad de extraer conclusiones de poblaciones a partir de muestras.
13. Calcular estimaciones puntuales, y por intervalos de confianza de los parámetros más usados.
14. Definir los conceptos generales del contraste de hipótesis.
15. Manejar un programa de análisis estadístico y aplicar los principales procedimientos estadísticos a datos reales

Competencias genéricas:

Capacidad de análisis y síntesis

Capacidad de organizar y planificar

Conocimientos generales básicos

Solidez en los conocimientos básicos de la profesión

Comunicación oral en la lengua nativa

Comunicación escrita en la lengua nativa

Habilidades elementales en informática

Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes

Resolución de problemas

Toma de decisiones

Capacidad de crítica y autocrítica
Trabajo en equipo
Habilidades en las relaciones interpersonales
Habilidades para trabajar en un equipo interdisciplinario
Habilidad para comunicar con expertos en otros campos
Compromiso ético
Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
Habilidades de investigación
Capacidad de aprender
Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
Capacidad de generar nuevas ideas
Habilidad para trabajar de forma autónoma
Planificar y dirigir
Iniciativa y espíritu emprendedor
Inquietud por la calidad
Inquietud por el éxito

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

- 1.Método Científico y Estadística.
- 2.Papel de la Estadística en las fases de la investigación.
- 3.Introducción al diseño de estudios en Ciencias de la Salud.
4. Estadística descriptiva.
- 5.Estadística de dos variables.
- 6.Probabilidad.
- 7.Inferencia Estadística.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

A Clases Teóricas 45
G Prácticas de Informática 8

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas

Se realizará exposición de los contenidos con una duración aproximada de 50 minutos

apoyados por los recursos educativos necesarios (documentación complementaria para los alumnos, diapositivas, pizarras, etc.).

Prácticas informáticas

Se desarrollarán en sesiones de cuatro horas en aulas de informática y se utilizarán programas estadísticos para la realización de un análisis de datos.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Prueba escrita, con preguntas de elección múltiples. La participación en las clases lectivas, tanto teóricas como prácticas, incluida la asistencia y defensa de ponencias y trabajos en seminarios. La realización de prácticas informáticas.

Los trabajos presentados en relación con el contenido de la asignatura.

Otras pruebas que se realicen como, por ejemplo, pequeñas pruebas de control periódico de

conocimientos. Cualquier otra actividad de evaluación que se lleve a cabo en presencia de un profesor ante un grupo de impartición de la asignatura en un aula.

La asistencia a prácticas es imprescindible para aprobar la asignatura en cualquiera de las

convocatorias. Las prácticas se evaluarán mediante un trabajo puntuado de 0 a 10 (P). La

puntuación obtenida supondrá el 10% de la calificación final de la asignatura.

Alumnos que opten por la evaluación continuada.

La evaluación continua (EC) supondrá un 50% de la nota final de la asignatura. Esta evaluación se realizará mediante al menos 2 controles periódicos (C), la asistencia a clase y participación en la misma (AP) y la evaluación de las prácticas (P). Todas las actividades se puntuarán de 0 a 10 puntos.

La prueba final (PF) tendrá un valor del 50% de la nota final de la asignatura. La prueba final

(PF) se realizará presencialmente y consistirá en una prueba escrita de 50 preguntas de

elección múltiple. Cada pregunta de elección múltiple constará de 4 respuestas donde sólo 1 es correcta. Por cada 3 preguntas mal contestadas se anulará el valor de 1 pregunta correcta. Las preguntas de elección múltiple versarán sobre los contenidos teórico-prácticos impartidos. La prueba final se puntuará entre 0 y 10 puntos.

La calificación final de la asignatura (CF) se obtendrá mediante la siguiente fórmula:

$$CF = (0,5 \times PF) + (0,2 \times C) + (0,1 \times P) + (0,2 \times AP).$$

- 1.- Sólo se computará la prueba final si obtiene una calificación mayor o igual a 4 sobre 10.
- 2.- Sólo se computará la calificación de los controles si la nota media de todos ellos es superior o igual a 4, siempre y cuando el alumno se presente a todos ellos.
- 3.- La asistencia se puntuará sólo si es superior o igual al 80%.

Alumnos que no opten por la evaluación continuada.

La prueba final supondrá un 90% de la nota final de la asignatura, a la que se sumará el 10% de la calificación en las prácticas.

Los alumnos podrán rechazar la evaluación continuada en cualquier momento a lo largo del

curso. Para superar la asignatura será necesario tener una puntuación mínima de 5.

La calificación de Suspenso (menos de 5 puntos) se obtendrá cuando no se alcance por lo

menos el 50% del total de puntos posibles.

La calificación de Aprobado (entre 5 y menos de 7 puntos) se obtendrá alcanzando entre un

50% y menos del 70% del total de puntos posibles.

La calificación de Notable (entre 7 y menos de 9 puntos) se obtendrá alcanzando entre un 70% y menos del 90% del total de puntos posibles.

La calificación de Sobresaliente (9 a 10 puntos) se obtendrá alcanzando el 90% o más del total de puntos posibles.

Las Matriculas de Honor se concederán a aquellos/as alumnos/as que obtengan la media final de calificaciones más elevada (siempre que supere una puntuación de 9). En el caso hipotético de empate, desempatará la prueba final. En caso de persistir el empate se les convocará a un examen para la obtención de la Matrícula de Honor. En las convocatorias de Julio , Octubre e incidencias, el examen constará de 20 preguntas

cortas que deberá desarrollar por escrito. En los exámenes de preguntas cortas que acaban de explicarse (convocatorias de Julio y Octubre) la calificación se basará en los mismos

porcentajes del máximo de puntos posibles. En el supuesto de coincidencia de las fechas de exámenes con los de otra asignatura de un curso inferior, el/la alumno/a tendrá derecho, previa solicitud al centro, a que se le examine con al menos 48 horas de diferencia con respecto al anterior.

Una vez iniciado un examen no se permitirá que los/as alumnos/as que lleguen con retraso se incorporen a éste, por lo que la puntualidad en los exámenes es un requisito inexcusable.

Todos/as los/as alumnos/as deberán acudir a cada convocatoria de examen con su DNI, con su pasaporte o con el carné de estudiante.

Los alumnos que no puedan acudir a examen final el día y la hora señalados realizarán examen oral presencial de la asignatura.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Prueba escrita, con preguntas de elección múltiples. La participación en las clases lectivas, tanto teóricas como prácticas, incluida la asistencia y defensa de ponencias y trabajos en seminarios. La realización de prácticas informáticas.

Los trabajos presentados en relación con el contenido de la asignatura.

Otras pruebas que se realicen como, por ejemplo, pequeñas pruebas de control periódico de

conocimientos. Cualquier otra actividad de evaluación que se lleve a cabo en presencia de un profesor ante un grupo de impartición de la asignatura en un aula. La asistencia a prácticas es imprescindible para aprobar la asignatura en cualquiera de las

convocatorias. Las prácticas se evaluarán mediante un trabajo puntuado de 0 a 10 (P). La

puntuación obtenida supondrá el 10% de la calificación final de la asignatura.

Alumnos que opten por la evaluación continuada.

La evaluación continua (EC) supondrá un 50% de la nota final de la asignatura. Esta evaluación se realizará mediante al menos 2 controles periódicos (C), la asistencia a clase y participación en la misma (AP) y la evaluación de las prácticas (P). Todas las actividades se puntuarán de 0 a 10 puntos.

La prueba final (PF) tendrá un valor del 50% de la nota final de la asignatura. La prueba final

(PF) se realizará presencialmente y consistirá en una prueba escrita de 50 preguntas de

elección múltiple. Cada pregunta de elección múltiple constará de 4 respuestas donde sólo 1 es correcta. Por cada 3 preguntas mal contestadas se anulará el valor de 1 pregunta correcta. Las preguntas de elección múltiple versarán sobre los contenidos teórico-prácticos impartidos. La prueba final se puntuará entre 0 y 10 puntos.

La calificación final de la asignatura (CF) se obtendrá mediante la siguiente fórmula:

$$CF = (0,5 \times PF) + (0,2 \times C) + (0,1 \times P) + (0,2 \times AP).$$

1.- Sólo se computará la prueba final si obtiene una calificación mayor o igual a 4 sobre 10.

2.- Sólo se computará la calificación de los controles si la nota media de todos ellos es superior o igual a 4, siempre y cuando el alumno se presente a todos ellos.

3.- La asistencia se puntuará sólo si es superior o igual al 80%.

Alumnos que no opten por la evaluación continuada.

La prueba final supondrá un 90% de la nota final de la asignatura, a la que se sumará el 10% de la calificación en las prácticas.

Los alumnos podrán rechazar la evaluación continuada en cualquier momento a lo largo del

curso. Para superar la asignatura será necesario tener una puntuación mínima de 5.

La calificación de Suspenso (menos de 5 puntos) se obtendrá cuando no se alcance por lo

menos el 50% del total de puntos posibles.

La calificación de Aprobado (entre 5 y menos de 7 puntos) se obtendrá alcanzando entre un

50% y menos del 70% del total de puntos posibles.

La calificación de Notable (entre 7 y menos de 9 puntos) se obtendrá alcanzando entre un 70% y menos del 90% del total de puntos posibles.

La calificación de Sobresaliente (9 a 10 puntos) se obtendrá alcanzando el 90% o más del total de puntos posibles.

Las Matrículas de Honor se concederán a aquellos/as alumnos/as que obtengan la media final de calificaciones más elevada (siempre que supere una puntuación de 9). En el caso hipotético de empate, desempatará la prueba final. En caso de persistir el empate se les convocará a un examen para la obtención de la Matrícula de Honor. En las convocatorias de Julio , Octubre e incidencias, el examen constará de 20 preguntas

cortas que deberá desarrollar por escrito. En los exámenes de preguntas cortas que acaban de explicarse (convocatorias de Julio y Octubre) la calificación se basará en los mismos

porcentajes del máximo de puntos posibles. En el supuesto de coincidencia de las fechas de exámenes con los de otra asignatura de un curso inferior, el/la alumno/a tendrá derecho, previa solicitud al centro, a que se le examine con al menos 48 horas de diferencia con respecto al anterior.

Una vez iniciado un examen no se permitirá que los/as alumnos/as que lleguen con retraso se incorporen a éste, por lo que la puntualidad en los exámenes es un requisito inexcusable.

Todos/as los/as alumnos/as deberán acudir a cada convocatoria de examen con su DNI, con su pasaporte o con el carné de estudiante.

Los alumnos que no puedan acudir a examen final el día y la hora señalados realizarán examen oral presencial de la asignatura.